

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2025

Acta 12/25

En Madrid, a veintidós de mayo de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y cuatro minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 2319/25 RGEP 11462

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo piensa el gobierno eliminar el gasto innecesario en nuestra Región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 916/25 RGEP 4700

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los principales proyectos del Gobierno regional para los próximos meses?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 4880/24 RGEP 20335

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración le merece el funcionamiento de la Atención Primaria en la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a los Ilmos. Sres. Sánchez Pérez, Padilla Estrada y Moruno Danzi.

1.4 Expte: PCOP 2331/25 RGEP 11494

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las políticas culturales impulsadas por su gobierno durante la presente legislatura?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

El Excmo. Sr. Presidente señala que la Ilma. Sra. Bergerot Uncal está indicando que el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende no ha dedicado ninguna palabra a cultura. En relación con ello, manifiesta que tampoco está en el orden del día ninguna pregunta dedicada a Gaza (en referencia a anteriores intervenciones) y explica su criterio sobre la aplicación de las llamadas a la cuestión.

1.5 Expte: PCOP 2310/25 RGEP 11431

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que el anteproyecto presentado de la Ciudad de la Justicia, el pasado 5 de mayo, se adecua a las necesidades actuales del Partido Judicial de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. García Sánchez (GPS).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados. En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

1.6 Expte: PCOP 2316/25 RGEP 11459

Autor/Grupo: Sr. Menéndez Medrano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo afectará la Ley de eficiencia en materia de justicia a los juzgados de paz de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.7 Expte: PCOP 2323/25 RGEP 11466

Autor/Grupo: Sr. Portero de la Torre (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la futura ampliación de la Línea 5 de Metro de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Portero de la Torre (GPP).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Portero de la Torre.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.8 Expte: PCOP 200/25 RGEP 1165

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántos inmigrantes ilegales atendió la Sanidad madrileña en el año 2024?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

1.9 Expte: PCOP 2270/25 RGEP 11090

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha decidido el Gobierno Regional reabrir las urgencias de atención primaria en el Centro de Salud de Ciempozuelos?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Moreno Vinués (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Fernández Lara, autor de la iniciativa (RGEP 11772/25).

La Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a su contestación.

1.10 Expte: PCOP 2197/25 RGEP 10776

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el acceso de las mujeres al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Arce García (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Arce García.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

1.11 Expte: PCOP 2286/25 RGEP 11257

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la Comunidad de Madrid la relación con la Fundación Toro de Lidia?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 11842/25).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

1.12 Expte: PCOP 2322/25 RGEP 11465

Autor/Grupo: Sr. Carretero Carretero (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los principales objetivos del Plan de dinamización del sector primario de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Carretero Carretero (GPP).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Carretero Carretero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.13 Expte: PCOP 831/25 RGEP 4000

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la correcta financiación del Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. González Gómez (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

1.14 Expte: PCOP 1527/25 RGEP 7138

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Morales Porro (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Morales Porro.

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.15 Expte: PCOP 2320/25 RGEF 11463

Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional de la situación actual de la red de protección de menores de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Platero San Román (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Platero San Román.

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.16 Expte: PCOP 2318/25 RGEF 11461

Autor/Grupo: Sr. Eustache Soteldo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la implementación de la Estrategia Turística Regional?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Eustache Soteldo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 1/25 RGEF 1562, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, de Transparencia Judicial por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

No habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, interviniendo, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca, que es llamado a la cuestión, en tres ocasiones, siéndole retirada finalmente la palabra por el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la

Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Ilmo. Sr. Padilla Estrada y llama al orden, en dos ocasiones, a la Ilma. Sra. Bergerot Uncal, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea. El Grupo Parlamentario Más Madrid abandona el salón de plenos.

A continuación, y al no haber intervenciones en los turnos de abstención y a favor de la iniciativa, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles pide la palabra, en virtud del artículo 115 del Reglamento de la Asamblea, para pedir la observancia del Reglamento, solicitando que se indiquen los artículos del Reglamento de la Asamblea que permiten al Excmo. Sr. Presidente vetar hablar de ciertos temas. El Excmo. Sr. Presidente expresa que aplica el artículo 134 del Reglamento de la Asamblea que le faculta para llamar a la cuestión y que no va a permitir que en la Asamblea de Madrid se ataque al Poder Judicial.

Continuando con el turno en contra de la iniciativa, interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana, solicitando a la Presidencia de la Cámara que, al igual que no permite determinadas intervenciones, no permita tampoco los insultos. El Excmo. Sr. Presidente le interrumpe para indicar los insultos que se profieren en las sesiones y ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Finalizando el turno en contra, interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Martínez de la Fuente. El Excmo. Sr. Presidente le ruega, en tres ocasiones, que concluya, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Martínez de la Fuente.

El Grupo Parlamentario Más Madrid se reincorpora a la sesión.

3 Dictámenes de Comisión

3.1 Dictamen de la Comisión de Investigación para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos. (RGEP 9083/25)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP 9328/25)

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, según la ordenación del debate acordada por la Junta de Portavoces en su reunión de 28 de abril, procede, en primer lugar, la intervención inicial de la Presidencia de la Comisión de Investigación, durante cinco minutos, para informar sobre los trabajos desarrollados, conforme a la propuesta acordada por la Mesa de la Comisión.

Interviene, en este sentido, la Ilma. Sra. Pérez Quisiant, que, en su condición de Secretaria Tercera de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente ruega a la Ilma. Sra. Diputada interviniente, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Ilmo. Sr. Padilla Estrada en numerosas ocasiones y procede a abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición sobre el contenido del Dictamen o sobre el voto particular mantenido, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bernardo Llorente. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

4 Comparecencias

4.1 Expte: C 532/25 RGEP 7252

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sr. Consejero de Digitalización.

Objeto: Plan Estratégico Madrid Digital 2022-2026.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

Interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente le llama a la cuestión, en dos ocasiones, aunque la segunda vez retira dicha llamada tras un breve intercambio de opiniones con el Ilmo. Sr. Diputado interviniente, en aplicación de los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Navarro Morales.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, para dar contestación a los representantes

de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Navarro Morales.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

5 Mociones

5.1 Expte: M 5/25 RGEP 11585

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación I 13/25 RGEP 4323, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras viarias de la Comunidad de Madrid.

No se han presentado enmiendas al texto de la Moción.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Moción de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 203.5 y 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Cadórniga Varela.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Escalante Miragaya. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega, en tres ocasiones que se atenga a la cuestión, retirándole finalmente la palabra, en aplicación de los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea. A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera llama al orden, en dos ocasiones, a la Ilma. Sra. Diputada interviniente, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea, al continuar con su intervención a pesar de habersele retirado la palabra. Seguidamente, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera llama al orden al Ilmo. Sr. Padilla Estrada, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Cadórniga Varela.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Escalante Miragaya.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

5.2 Expte: M 6/25 RGEF 11587

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación I 5/25 RGEF 2236, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de financiación hospitalaria.

Se ha presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF 11936/25), con el siguiente tenor literal:

Se propone sustituir el instando de la Moción original por el siguiente texto:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

1. Instar a su vez al Gobierno de España a recoger en la Ley General de Sanidad la implantación de un sistema de contabilidad analítica que permita asegurar la financiación suficiente de los servicios sanitarios a nivel nacional, con criterios y condiciones homogéneas de financiación para hospitales de gestión pública y privada, que descansa en el volumen de población del área sanitaria que atiende, el número de camas de hospitalización de que disponen y corregido según el grado de complejidad de las patologías que resuelven, con el objetivo último de maximizar el número de españoles que puedan recibir asistencia sanitaria en cualquier hospital perteneciente a la Red de Hospitales del Sistema Nacional de Salud en condiciones de equidad.

2. Aumentar el presupuesto dedicado a reducir las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid hasta que se sitúen por debajo de los límites reglamentariamente establecidos.

3. Instar a su vez al Gobierno de España a revisar la Ley General de Sanidad para incluir un Plan conjunto de inversiones en materia sanitaria coordinada en las 17 comunidades autónomas, de manera que se disponga de un procedimiento ordenado de planificación y seguimiento de las inversiones, consolidable a nivel nacional con el objetivo de disponer desde el Ministerio de Sanidad de una visión clara sobre la inversión en infraestructuras hospitalarias, consideradas infraestructuras críticas y pueda promover la captación de fondos para su ejecución.

4. Priorizar la gestión eficaz de todos los hospitales públicos madrileños, fomentando la colaboración público-privada, utilizando de forma óptima todos los recursos disponibles.

5. Reforzar la transparencia en la ejecución de partidas presupuestarias destinadas a la financiación del Servicio Madrileño de Salud, en particular mediante el seguimiento de las recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas en los informes de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid así como la transparencia en la facturación y liquidación de deuda con los hospitales concesionados, así como a garantizar la trazabilidad de esos datos que se compartirán de forma ágil, periódica y automática con la Comisión de Presupuestos de la Asamblea de Madrid".

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Moción de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 203.5 y 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Bonmati García.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le llama a la cuestión, en aplicación de los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea, y le ruega, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea, retirándole finalmente la palabra. Al finalizar la intervención de la Ilma. Sra. Carmona Osorio, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera llama al orden por segunda vez al Ilmo. Sr. Padilla Estrada, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, la Ilma. Sra. Bonmati García.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

6 Propositiones No de Ley

6.1 Expte: PNL 252/25 RGEP 9878

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Aprobar un plan de inversión regional para garantizar que todos los centros educativos públicos sean accesibles en el curso 2027/2028, asegurando que todos los edificios existentes posean rampas de acceso, ascensores accesibles y baños adaptados. 2. Implantar una supervisión técnica obligatoria, con las evaluaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa actual vigente. 3. Desarrollar la instalación de señalización visual, táctil y sonora que

facilite la orientación dentro del centro. 4. Aumentar el personal especializado en todos los centros para atender al alumnado con diversidad motórica.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

El Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto a la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca y al Sr. Gómez Perpinyá.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno. En su condición de Secretario Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Sánchez Prieto.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Sánchez Prieto. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez.

7 Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.f), 94 y 95 del vigente Reglamento de la Cámara, 23.4.d) y 47.e) del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea aprobado por la Mesa el 03-12-01, modificado por Acuerdo de la Mesa de 11-11-14, y 78 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de elevar al Pleno la Cuenta Anual del Ejercicio 2024 de la Asamblea de Madrid (RSGS 480/25).

El Excmo. Sr. Presidente informa de que la Mesa, conforme a lo previsto en los artículos 49.1.f), 94 y 95 del Reglamento de la Cámara, 23.4.d) y 47.e) del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea aprobado por la Mesa el 03-12-01, modificado por Acuerdo de la Mesa de 11-11-14, y 78 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, eleva al Pleno de la Cámara, a efectos de su toma de conocimiento, la Cuenta Anual del ejercicio 2024 de la Asamblea de Madrid.

El Pleno toma conocimiento del Informe.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Moción M 6/25 RGEP 11587, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Bonmati García, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente informa a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de una Diputada y se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 1/25 RGEP 1562, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 104
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición de Ley PROPL 1/25

RGEP 1562, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición de Ley PROPL 1/25 RGEP 1562 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 26
- Votos en contra: 104
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición de Ley PROPL 1/25 RGEP 1562, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, de Transparencia Judicial por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

❖ Respecto del Dictamen de la Comisión de Investigación para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos, se realizan las siguientes dos votaciones:

➤ La votación presencial del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 9328/25) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 118
- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 26

La votación remota no simultánea del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 9328/25) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF 9328/25) es el siguiente:

- Votos emitidos: 119
- Votos a favor: 26
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 26

Consecuentemente, queda rechazado el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Dictamen de la Comisión de Investigación, para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos (RGEF 9328/25).

➤ La votación presencial del Dictamen de la Comisión de Investigación, para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos (RGEF 9083/25), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 118
- Votos a favor: 67
- Votos en contra: 51
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del Comisión de Investigación, para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos (RGEF 9083/25), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del Dictamen de la Comisión de Investigación, para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por

las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos (RGEP 9083/25), es el siguiente:

- Votos emitidos: 119
- Votos a favor: 67
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobado el Dictamen de la Comisión de Investigación, para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos (RGEP 9083/25).

➤ La votación presencial del texto de la Moción M 5/25 RGEP 11585, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Moción M 5/25 RGEP 11585, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Moción M 5/25 RGEP 11585, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 120
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Moción M 5/25 RGEP 11585, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Moción M 6/25 RGEP 11587, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Moción M 6/25 RGEP 11587, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Moción M 6/25 RGEP 11587, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Moción M 6/25 RGEP 11587, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 252/25 RGEP 9878, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 252/25 RGEP 9878, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 252/25 RGEP 9878, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 252/25 RGEP 9878 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecisiete horas y dos minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,